

ORÍGENES DEL TURISMO EN ESPAÑA. LAS AGUAS DE LA VIDA¹

Carlos Larrinaga²

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar cuáles fueron los orígenes del turismo en España entre finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, procurando hacer una revisión bibliográfica que atienda a las aportaciones que diferentes especialistas han hecho en los últimos años. En concreto, se pretende abordar el fenómeno del termalismo, tratando de reflexionar sobre su aportación a dichos orígenes, dado el número de aguas termales existentes en España y cómo, a partir de ellas, se fue articulando una incipiente industria termal. Al mismo tiempo, hay que prestar atención al surgimiento del turismo de ola, centrándonos en la promoción de destinos costeros tales como San Sebastián o Santander. A partir de estos postulados se procura hacer una reflexión final sobre lo que han sido dichos orígenes con vistas a tener una mejor comprensión de lo que luego fue el desarrollo turístico en la España de la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave:

Turismo, orígenes, termalismo, turismo de ola, España.

Abstract

The aim of this paper is to analyse what were the origins of tourism in Spain between the end of the 18th Century and much of the 19th Century, seeking to do a literature review which satisfies the contributions made by various specialists in recent years. In particular, it aims to address the phenomenon of thermalism, trying to reflect on its contribution to these origins, given the number of hot springs in Spain and how, from them, was articulating an incipient thermal industry. At the same time, it should pay attention to the emergence of tourism of wave, focusing on the promotion of coastal destinations such as San Sebastián and Santander. From these postulates do a final reflection on what have been such origins in order to have a better understanding of what then it was the development of tourism in the Spain of the second half of the 20th Century.

Key words:

Tourism, origins, thermalism, tourism of wave, Spain.

Recibido: 28-06-2012

Aprobado: 25-10-2012

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación HAR2011-23214, "Orígenes, consolidación y evolución del turismo en España", financiado por el Ministerio de Economía. La primera versión del mismo fue defendida en el I Taller Internacional Historia y Turismo, celebrado los días 15 y 16 de marzo de 2012 en Mar del Plata (Argentina).

² Universidad de Granada, Facultad de CC Económicas y Empresariales, Campus de la Cartuja 18071 Granada (España) E-mail: larrinag67@hotmail.com

1.- Introducción

Es un hecho conocido que la consolidación de España como potencia turística se produjo en el siglo XX, en especial en su segunda mitad, como consecuencia, por un lado, de la aparición de un nuevo paradigma turístico basado en el sol y la playa -en el que España gozaba de claras ventajas competitivas- y, por otro, del fuerte crecimiento económico que experimentó el continente europeo a partir, fundamentalmente, de 1950, gracias al Plan Marshall y al crecimiento de sus respectivas economías. Sin embargo, para entonces el fenómeno turístico no era algo completamente nuevo en España. Todo lo contrario, antes de 1900 existía una interesante industria termal, por ejemplo, con abundantes centros balnearios repartidos por casi toda su geografía. Es verdad que no podemos hablar de grandes ciudades termales como en los casos de Francia o Alemania, pero sí de numerosos -y en ocasiones refinados- establecimientos termales frecuentados, las más de las veces, por las clases sociales más pudientes del país. Al mismo tiempo, existían algunas poblaciones especializadas en el turismo de ola, como fueron los casos de San Sebastián o Santander a orillas del Mar Cantábrico, y algunos enclaves en el Mediterráneo, como Málaga, que competían por atraer a las elites de los fríos países del norte y el este de Europa, vendiéndose como estaciones invernales, donde las temperaturas eran mucho más benignas que en sus respectivos países.

Es verdad que a la España del siglo XIX no se la puede considerar como una potencia turística,⁵ al modo de Francia o Suiza,⁶ por ejemplo, donde los modelos de distinción de corte internacional alcanzaron cotas mucho más elevadas.⁷ Tal vez una modernización política, económica y social más moderada que en esos países ralentizara su propio despegue como destino turístico internacional, si bien eso no quiere decir que no existieran flujos turísticos que merezcan la pena ser estudiados y analizados en la perspectiva histórica propuesta, es decir, en el largo plazo, considerándolos como antecedentes de la gran eclosión turística de mediados del siglo XX. Con la diferencia de que, mientras a finales del siglo XVIII y durante buena parte del XX, dicha corriente turística estuvo asentada sobre una clientela adinerada y nacional, en la segunda mitad de la siguiente centuria se produjo una “invasión pacífica” por parte de turistas fundamentalmente europeos.⁸

2. El termalismo⁹

Los orígenes del termalismo formal en España son ciertamente antiguos, entendiendo por termalismo formal aquél mínimamente estructurado desde un punto de vista de infraestructura balnearia.¹⁰ De hecho, en muchos centros termales del país hay constancia de que sus aguas ya fueron usadas en tiempos de los romanos, ya que cuentan entre sus muros con restos de construcciones más antiguas, constatándose así la idea de que muchas de estas aguas ya fueron utilizadas entonces. Es más, existen incluso referencias a una tradición no sólo de aquella época, sino incluso anterior,¹¹ puesto que tenemos noticias de una toma de aguas informal de corte popular, la cual pudo posiblemente perdurar en el tiempo, aunque, evidentemente, por sus propias características, resulta bastante difícil de estudiar y de cuantificar. De ahí que no tengamos más

⁵ Para una visión general del fenómeno en la España del siglo XIX, véase Larrinaga, 2002.

⁶ Sobre Francia, véanse Grenier (dir.), 1984 y Penez, 2004, por ejemplo. Sobre Suiza, véanse Tissot, 2000 y 2002 y Humair y Tissot (dirs.), 2011.

⁷ Sobre el término distinción, véase Bourdieu, 1988.

⁸ Exitoso término empleado por Pack, 2009.

⁹ Buena parte de lo contenido en este epígrafe ha sido ya analizado más ampliamente en sendos trabajos míos, Larrinaga, 2003 y 2011b.

¹⁰ Sobre la construcción de un producto o destino turístico, véase el interesante análisis de Chadeaud, 1987: 16-21 para la localidad francesa de Pau y los países del Adour.

¹¹ Oró, 1996: 127-128. A este respecto, véase también Haba y Rodrigo, 1998.

remedio que centrarnos en el termalismo formal, el cual, según la tradición, entró en una grave crisis y decadencia con la implantación del cristianismo.

En efecto, reiteradamente se ha venido señalando que la Iglesia no vio con buenos ojos la práctica termal y que la imposición de este discurso fue una de las principales causas de la decadencia del termalismo durante la Edad Media. Se ha argumentado que, al hacer hincapié en la idea del cultivo del espíritu y de la mortificación de la carne, todo lo que tuviera que ver con el cuidado del cuerpo o con el propio mito de la belleza estaba mal visto. Con lo cual el termalismo fue desechado como práctica social moralmente aceptada, sobre todo, porque algunas de esas termas lograron sobrevivir reconvirtiéndose en centros de prostitución, lo que no hacía sino incidir aún más en la mala fama de estos balnearios.¹² Hoy en día, sin embargo, contamos con nuevos estudios que parecen matizar estas afirmaciones, insistiendo en la idea de que realmente el termalismo, pese a un descenso considerable, se siguió practicando en numerosas estaciones termales europeas, en especial, a partir del siglo XII. A este respecto, cabe mencionar dos trabajos de sendos autores italianos que parecen ponernos en la pista de esta otra realidad hasta ahora poco estudiada y conocida. Se trataría de *De Balneis Puteolanis*, escrito entre 1212 y 1221 por Petrus de Ebulo, sobre las fuentes termales de la Campania (Italia), y el *Tratado de Baños* de Poretta de 1345.¹³ A mayor abundamiento, Karlsbad, en Bohemia, conocida por sus aguas desde tiempos de los romanos, fue escogida en 1347 por el emperador Carlos IV para construirse un castillo y en 1416 el humanista italiano Poggio Bracciolini se alojó en el balneario suizo de Baden.¹⁴ Desde luego, son testimonios que constatan la existencia de una cierta actividad termal cuando menos en la Baja Edad Media y que, por lo tanto, vienen a rebajar la idea imperante hasta hace bien poco de la práctica desaparición del termalismo en Europa durante esos siglos.

En España, por desgracia, no tenemos signos tan evidentes de semejante actividad, pero no por ello cabe descartarla. Más bien al contrario. Sobre todo, porque la propia Iglesia terminó por aceptar el baño como signo de purificación del alma y de expiación de los pecados. No sólo el rito por inmersión para los bautizados es una prueba de ello, sino que muchas fuentes termales fueron directamente cristianizadas, construyendo ermitas, por ejemplo, con advocaciones que en muchas ocasiones tenían que ver con la salud o las aguas,¹⁵ o haciéndose algunos monasterios con algunas de estas fuentes.¹⁶ Desde luego, son indicios tenues, pero quizás merecería la pena indagar en esta dirección, toda vez que, en muchos casos, existió una tradición popular sobre las propiedades curativas de determinados veneros de aguas minerales que muy posiblemente no debió desaparecer.

En cualquier caso, lo que sí tenemos en España para la Edad Media es la tradición de los baños árabes. Aquí las evidencias escritas y materiales son muy numerosas. Hasta tal punto que la presencia musulmana en la Península Ibérica y su afición por el baño pudieran constituir una especie de continuación de la toma de baños de la época romana. En este sentido, sobresalen los numerosos vestigios de baños árabes por buena parte de la geografía española. Es más, el propio término Alhama, que deriva del árabe, significa los baños, pudiéndolo localizar en Alhama de Almería, Alhama de Aragón (Zaragoza), Alhama de Granada o Alhama de Murcia, haciendo alusión en todos los casos a aguas termales en las cuales perviven aún o bien restos arqueológicos de entonces o bien la tradición de los antiguos baños árabes. Por eso, al menos en algunas zonas de España, es factible suponer una cierta superposición de la práctica termal desde cuando menos la época romana hasta, por lo menos, finales de la Edad Media. Y, desde luego, todo parece indicar

¹² Battilani, 2001: 59.

¹³ Authier, 1997: 27.

¹⁴ Battilani, 2001: 91-92.

¹⁵ En la provincia de Guipúzcoa tenemos tres ejemplos claros de fuente, ermita y balneario, a saber: Nuestra Señora de los Remedios en Atáun, San Juan en Azcoitia y San Juan en Cestona.

¹⁶ Authier, 1997: 25, señala algunos casos para Francia y, por ejemplo, Aguado Pintor, 2002: 232, se refiere al monasterio de Monsalud, en la provincia de Guadalajara. También en Gran Bretaña habría que vincular las aguas de Bath, por ejemplo, a la existencia de la abadía de dicha localidad.

que a ambas tradiciones no tardaría en sumarse esa tercera ya mencionada, más popular, esencialmente rural, y que Jérôme Penez ha denominado como termalismo “de proximidad”.¹⁷

En cualquier caso, la realidad es que los orígenes del turismo en España, por lo que a su vinculación a la actividad termal se refiere,¹⁸ los podemos situar en el siglo XVIII. Observando el fenómeno con perspectiva y en largo plazo, se podría hablar de un auténtico turismo de salud.¹⁹ En efecto, no fue hasta esa centuria cuando realmente se produjo en España una verdadera expansión de la actividad termal. En este sentido, sabemos que en el siglo XVII y principios del XVIII las fuentes minerales en España se encontraban en una situación de claro abandono.²⁰ De suerte que fueron los Borbones quienes impulsaron y practicaron esa tradición de otros monarcas europeos de pasar largas temporadas en estaciones termales. Ésta fue la causa de que, ante semejante abandono, el marqués de la Ensenada, a la sazón secretario del Consejo de Castilla, encargase al prestigioso médico Pedro Gómez de Bedoya la elaboración de una relación de fuentes y baños minerales de todo el país, plasmándose en la inconclusa *Historia Universal de las Fuentes Minerales de España*, que, a la postre, sirvió para avivar la preocupación por el estado de las aguas y baños minerales del reino.²¹ Fue, por consiguiente, la familia real la que impulsó algunos centros termales no muy lejos de la capital. Por ejemplo, el balneario de Trillo, en Guadalajara, inaugurado en 1778, siendo su promotor el rey Carlos III. Este mismo monarca mandó construir los baños y la hospedería de Solán de Cabras, en Cuenca, si bien fue su hijo Carlos IV quien mandó declarar sus aguas de utilidad pública en 1790, convirtiendo el balneario en Real Sitio. Por su parte, en el balneario de Sacedón (Guadalajara) hubo una casa de baños mandada construir entre 1791 y 1800 por el infante Antonio Pascual de Borbón, también hijo de Carlos III, al percatarse del mal estado en que estaban los baños en los que la reina Mariana de Austria había tomado las aguas en el último tercio del siglo XVII.²² No obstante, fue Fernando VII quien fundó en el lugar el Real Sitio de La Isabela, recayendo la responsabilidad del trazado de la nueva población en el arquitecto Antonio López Aguado, perdurando como real sitio hasta su desamortización a mediados del siglo XIX.

Éstos fueron algunos de los primeros establecimientos termales puestos en marcha en España, coincidiendo, en buena medida, con esa Revolución de Bath o revolución turística de que ha hablado Marc Boyer. Una revolución que él sitúa en el siglo XVIII, paralela e incluso anterior a la Revolución Industrial, pero no hija de ella.²³ Ignoro hasta qué punto en España se puede hablar de una revolución de estas características, pero lo que sí está claro es el interés progresivo de las capas altas de la sociedad (los *stars*, como los ha denominado el propio Boyer) por tomar las aguas minerales, inaugurando una nueva etapa en la valorización de las mismas.

Lógicamente, y como sucediera en el resto de Europa, se trataba de un fenómeno muy minoritario, que sólo con el tiempo fue extendiéndose a las distintas capas sociales -Boyer habla de capilarización-, sin llegar a ser jamás un fenómeno de masas.²⁴ Muy posiblemente este renovado interés por las aguas termales tenga que ver con dos hechos especialmente importantes. En primer

¹⁷ Penez 2005: 69. Para el caso español, Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez, 2011: 20.

¹⁸ Sobre la controversia existente entre termalismo y turismo, sobre si realmente el termalismo debe ser considerado una parte de la actividad turística del siglo XIX o sobre su contribución al mismo, véase la interesante aportación de Penez 2005: 219-225. Brevemente, aun a pesar de calificar de ambigua la relación entre termalismo y turismo, a la pregunta de si existen “verdaderos” turistas en los centros termales Penez responde afirmativamente. En su opinión había huéspedes que se desplazaban a los establecimientos balnearios porque éstos ofrecían posibilidades de alojamiento y de infraestructura imposibles de encontrar fuera de los mismos, además de permitir hacer turismo por sus alrededores. De forma que, aunque el termalismo fue algo previo al turismo, al menos en su definición desde el siglo XIX, para este autor, el termalismo se adaptó e incorporó el fenómeno turístico. Es por ello que el termalismo ha sido un factor clave del desarrollo del turismo al proporcionar razones para viajar a una parte de las elites.

Sobre la relación entre termalismo y turismo, véanse también Jarrassé (2002) y Molina Villar (2008).

¹⁹ Alonso Álvarez, 2010.

²⁰ Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez (2009), p. 6.

²¹ Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez (2009), pp. 6-9.

²² Mercado Blanco *et al.* (2003), p. 75.

²³ Boyer, 2002: 18.

²⁴ Complétese esta visión con las teorías de Elias (1989).

lugar, con el higienismo, concebido como una corriente terapéutica desarrollada por numerosos médicos desde finales del siglo XVIII y consistente en otorgar una gran influencia al medio social y al medio ambiente en la aparición y evolución de las enfermedades. De manera que los médicos higienistas concedieron mucha importancia al entorno natural y a sus posibles relaciones con los problemas patológicos del individuo. No es de extrañar, por tanto, que la hidrología comenzara a estudiarse de forma científica en esa misma centuria. De hecho, la aparición de la ciudad industrial alteró bruscamente el antiguo equilibrio entre campo y ciudad, lo cual explicaría, según Paolo Sica, el surgimiento de dos formas de asentamiento, la ciudad especializada del trabajo y la ciudad especializada del tiempo libre.²⁵ Las villas termales entrarían, sin duda, en esta categoría. De forma que el establecimiento termal se configuró como un espacio de trasgresión ritualizada del orden de la ciudad y, al mismo tiempo, de búsqueda de intimidad con la naturaleza, de vuelta, siquiera temporal, a su seno. Los balnearios, pues, serían ámbitos sagrados, contrapuestos al orden productivo.²⁶ En segundo lugar, los avances que se produjeron en el campo de la química contribuyeron igualmente a esa nueva valoración de las aguas minerales, gracias, sobre todo, a los análisis de las mismas. Dichos análisis posibilitaron la valoración de la calidad de las aguas y contribuyeron al conocimiento de las mismas con vistas a la curación de una u otra enfermedad. En España, por ejemplo, el papel del Protomedicato a finales del siglo XVIII en este terreno fue determinante. Por eso, Jerónimo Bouza ha afirmado que el desarrollo de la química produjo el mayor avance en el conocimiento de las aguas y sus efectos sobre el organismo.²⁷ En consecuencia, durante la primera mitad del siglo XIX se observa en toda Europa, y España no fue una excepción, una mayor confianza en las propiedades curativas de las aguas termales. En este sentido, los escritos de los médicos higienistas animaron a esas capas altas de la sociedad a frecuentar las termas españolas, cada vez más abundantes y repartidas por casi todo el país.

Desde luego, esta afluencia de visitantes a los centros balnearios desde la segunda mitad del siglo XVIII hizo que pronto se pensara en su regulación. Así, pues, mediante el Decreto de 29 de junio de 1816, las fuentes minerales quedaron sujetas a legislación, estableciéndose que en cada sitio termal importante del reino hubiese un médico director, ordenándose asimismo el análisis de las aguas de cada fuente, atendiendo a las premisas más arriba comentadas. Unos años después vendría el primer Reglamento de Baños (1817) y más tarde un segundo (1828), debiendo esperar, sin embargo, a 1834 para ver establecidas las bases fundamentales de la organización termal en España. Efectivamente, a partir de ese momento el Estado empezó a intervenir en la conservación y explotación de las fuentes. El gobierno se reservaba la competencia de la inspección de los establecimientos en materia de salubridad, de buen orden y de policía sanitaria. Ahora bien, los turbulentos acontecimientos políticos de las décadas centrales del siglo XIX generaron importantes deficiencias en el buen funcionamiento de las termas españolas, por lo que hubo que esperar a un nuevo reglamento, el de 1874, para poner coto a las mismas. Así, este nuevo reglamento insistía en la declaración de utilidad pública de los establecimientos, con el propósito de poner freno a los abusos cometidos en décadas anteriores. De carácter claramente restrictivo, dicho reglamento fijaba unas condiciones muy rigurosas para la obtención de la condición de utilidad pública. En definitiva, mediante la intensificación del intervencionismo estatal el gobierno pretendía ejercer un control estricto en un terreno tan importante como era éste para la salud pública. De hecho, este reglamento, con algunas modificaciones, se mantuvo hasta 1931.

Esta legislación sirvió para dar forma a lo que podemos denominar la oferta de establecimientos termales en España. Por eso, lo primero que hay que hacer constar es que éste es un país bien dotado en este tipo de fuentes.²⁸ En 1877, por ejemplo, estaban registradas en la España

²⁵ Sica, 1981: I, pp. 905-906 y II, pp. 980-981.

²⁶ Del Caz, 2000, pp. 13 y 15-16.

²⁷ Bouza, 2000: 4.

²⁸ En Francia, por ejemplo, el número de fuentes reconocidas por el Estado alcanzó la cifra de 1.300 en 1898 (Grenier y Duboy, 1984: 33).

peninsular 1.865 fuentes minerales, lo que suponía una fuente por cada 262,36 km². Desde luego, la distribución de estas fuentes era muy desigual por las distintas provincias, hasta tal punto que 16 de ellas estaban por debajo de esa media. Entre todas ellas destacaban, sin embargo, Guipúzcoa y Vizcaya, con una fuente por cada 18,83 km² y una por cada 32,77 km², respectivamente. También con un importante número de fuentes termales figuraban en ese año Galicia, Cataluña (excepto Tarragona), Álava, Navarra, Oviedo y Logroño. De manera que la España atlántica septentrional y los Pirineos concentraban la mayor parte de las fuentes minerales de la España peninsular.²⁹ Con el tiempo el número de fuentes termales fue a más, manteniéndose, no obstante, una distribución parecida.

Pero una cosa es la oferta natural del recurso, abundante, como se ha podido comprobar, y otra la transformación de esa oferta natural en oferta efectiva con vistas al disfrute de los usuarios, es decir, con las infraestructuras necesarias para la práctica de las aguas. Pues bien, la privatización de las mismas, llevada a cabo por las Cortes de Cádiz a principios del siglo XIX, y su legislación pueden ser consideradas como los dos primeros elementos a tener en cuenta a la hora de definir la oferta de las aguas termales en España. Alonso Álvarez, Lindoso y Vilar (2009) han reconstruido la evolución de las casas de baños oficiales a lo largo de la centuria. Pues bien, en 1816 se identifican por primera vez 31 balnearios oficiales que contarían con 29 directores-médicos. Sin duda, se trataba de las casas de baños más destacadas de España, lo que no quiere decir que no existieran otros establecimientos que ofrecieran sus servicios, aunque cabe pensar que en condiciones mucho más precarias. Unos años más tarde, en 1833, el número de establecimientos oficiales, con sus directores médicos y su temporada de apertura de baños, ascendía ya a 35 y en 1840 a 38, lo que significa que prácticamente en un cuarto de siglo el número de casas de baños oficiales sólo había aumentado en siete, una cifra aún muy corta en comparación con la expansión del termalismo que se estaba dando en otros países europeos.³⁰ En realidad, sólo a partir de los años cuarenta empezó a aumentar de forma significativa el número de establecimientos de baños. De manera que cuando Pedro María Rubio publicó en 1853 su conocido *Tratado completo de las fuentes minerales de España* hablaba de la existencia en 1852 de hasta 90 fuentes con dirección facultativa y de 80 directores entre propietarios e interinos. Posiblemente una mayor seguridad jurídica debió estimular la creación de nuevos establecimientos y la reforma de los antiguos.³¹

En cualquier caso, el hecho de que contaran con un director médico y que fueran oficiales no significa que sus condiciones fueran en todos los casos las más apropiadas. En el mencionado tratado de aguas del Doctor Rubio hay una vaga, pero significativa, clasificación, distinguiendo entre 20 centros excelentes, 27 buenos, 27 medianos y los demás serían sólo fuentes para la bebida o habría que calificarlos “muy desventajosamente”.³² Lo que significa que a mediados del siglo XIX sólo prácticamente el 55% de los establecimientos termales españoles contaban con unas condiciones idóneas para los visitantes. Pese a lo cual, parece intuirse que se habían producido mejoras notables en dichos centros termales, apuntando a un cierto aumento de las inversiones. Así parece deducirse de las palabras del propio Doctor Rubio (1853: 619), quien afirmaba que el fomento y la mejora de los establecimientos de baños españoles había comenzado tras la creación de la figura de los médicos directores en 1817, habiéndose dado los mayores avances desde 1840, hasta tal punto que los centros calificados como excelentes habían sido creados o mejorados en esa última etapa. De todos modos, no debemos olvidar el propio contexto español en que se desarrolló el termalismo en esos años. Un contexto caracterizado por numerosos obstáculos que se opusieron a la modernización del sector balneario español. Las turbulencias políticas que asolaron el país durante prácticamente siete décadas no deben ser desdeñadas, así como tampoco las propias condiciones económicas del periodo.

²⁹ Anuario, 1877: 258.

³⁰ Hembry, 1980 y 1997; Grenier (dir.), 1984; Porter (ed.), 1990; Moldovean et alii, 1999; Borsay, 2000 ; Jarrassé, 2002 ; Penez, 2004, y Cossic & Galliou (2006).

³¹ Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez, 2009: 47.

³² Rubio, 1853: 620-621.

Sin embargo, y pese al importante número de fuentes termales existentes por casi todo su territorio, en España no hubo grandes ciudades termales; más bien algunos hoteles o casas de huéspedes alrededor de pequeñas poblaciones. Lo cual no fue óbice para que, sobre todo, desde el Reglamento de 1874, las inversiones en los balnearios españoles aumentaran notablemente, algunos llegando a ser auténticos establecimientos de lujo. Aunque esto no fue suficiente, ya que ninguno de ellos llegó a tener verdadera fama internacional. En efecto, en el último tercio del siglo XIX parece que aumentaron dichas inversiones y se puede hablar de un despegue definitivo del termalismo español.³³ El apaciguamiento político que trajo consigo la Restauración y las mejoras en los transportes gracias al ferrocarril debieron desempeñar un papel a tener en cuenta.³⁴ Aun y todo, es necesario seguir avanzando en esa línea de análisis, tratando de obtener más datos empíricos sobre los primeros inversores en baños termales, sobre los capitales invertidos, sobre las mejoras técnicas introducidas en ellos, etc.³⁵ De forma que, aunque en los últimos años la historiografía española ha avanzado mucho en este terreno, aún queda demasiado por hacer.

Ante semejante realidad, cabe afirmar que la demanda de los centros termales españoles fue, fundamentalmente, nacional, pudiendo sospechar que el porcentaje de agüistas y acompañantes extranjeros debió ser más bien escaso.³⁶ Es posible que esa visión romántica y exótica de España reflejada por los viajeros extranjeros de la época no contribuyera demasiado a la promoción de estos establecimientos. España era vista como un país más atrasado y, por consiguiente, carente de las innovaciones técnicas demandadas por los turistas.³⁷ Con todo, avanzando el siglo destacaría la publicación de importantes guías, tales como Baedeker -en 1898 se publicó la Guía de España y Portugal (en alemán)-, Joanne, Murray y Hachette. Junto a ellas, sobresaldrían también las guías publicadas por las compañías de ferrocarriles, las guías indicadores de poblaciones, de balnearios, locales, artísticas o los anuarios de clubes (ciclismo, automovilismo, alpinismo...), editándose algunas de ellas en diferentes idiomas.³⁸ Todo ello con el objeto de atraer nuevos turistas a un país cuya clientela seguía siendo básicamente nacional.

Además, no debemos olvidar que las grandes villes d'eaux europeas siempre fueron un foco de atención para la clientela más exquisita y exigente del país,³⁹ donde muchas veces esperaban encontrar novedades o atracciones inexistentes en los establecimientos españoles, atendiendo a esos modelos de distinción mencionados más arriba.⁴⁰ Dicho esto, las estimaciones más recientes sobre la asistencia de clientes a los balnearios españoles han sido realizadas por Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez (2009), que matizan y completan más las cifras ofrecidas en su momento por Octavio Montserrat Zapater (1998:15). Mientras éste se centraba inicialmente en los enfermos, los primeros tratan de estimar la afluencia total, incluyendo todo tipo de clientes. Atendiendo a este último criterio, para el periodo que va de 1847 a 1851, el número de bañistas pasó de 39.000 a 46.000 en los 78 establecimientos que disponían de facultativo. A estos enfermos registrados según la normativa al uso habría que sumar los que acudían sin prescripción facultativa y los que lo hacían

³³ Véanse Del Caz, 2000, para Cantabria y el País Vasco; Molina Villar, 2008: 163-172, para Cataluña; Vilar y Lindoso, 2010, y Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez, 2011, para Galicia; y Larrinaga, 2011, para Guipúzcoa.

³⁴ Para la vinculación entre turismo y ferrocarril en España, véase Barquín, 2011.

³⁵ Sobre inversión de capital en los balnearios guipuzcoanos, véase Larrinaga, 2011a.

³⁶ Un análisis muy interesante sobre un sector tan importante de esa clientela como fue la clase política puede verse en Vilar Rodríguez (2011). Para el estudio del caso catalán, véase Molina Villar, 2008: 239-266.

³⁷ Humair y Tissot (dirs.), 2011.

³⁸ González Morales, en prensa: 2.

³⁹ Grenier (dir.), 1984, y Moldoveanu et alii, 1999. En este sentido llama la atención que en una fecha tan temprana como 1841 Granville insistiera en el atractivo que tenía los centros termales alemanes frente a los ingleses. Véase también Hembry, 1997: 148, quien sostiene que la aristocracia británica se sintió más atraída por las grandes ciudades termales continentales que por las de su propio país, cada vez más frecuentadas por las clases medias e incluso por las clases trabajadoras mediante excursiones.

⁴⁰ Pueden encontrarse interesantes ejemplos de esta realidad para un destino tan de excelencia como el suizo en Humair y Tissot (dirs.), 2011, donde se insiste precisamente en la importancia de los adelantos técnicos para la conformación de un producto turístico de calidad.

por afición, además de los acompañantes, familiares y sirvientes. Las cifras entonces podrían elevarse a 77.000 y 89.000, respectivamente, lo que supone un aumento del 15,8%, en unos años de importante inestabilidad política por el levantamiento carlista de 1846 a 1849.⁴¹ A partir de entonces se fue produciendo un incremento progresivo de visitantes, hasta tal punto que, para 1877, en los 141 establecimientos con facultativo, los bañistas ascendieron a 80.647, mientras que la afluencia total superó los 133.000, lo que significa un aumento de casi el 50% respecto de 1851.⁴² Esta cifra estaría, en verdad, muy próxima a la dada por Montserrat Zapater (1998:16), quien, para el último tercio del siglo, habla de unos 135.000 afluentes, distinguiendo entre unos 80.000 bañistas de pago, unos 14.000 gratuitos y 40.000 acompañantes. Una cifra en cualquier caso modesta, si la comparamos con la estimación de 300.000 clientes, enfermos y acompañantes, de los balnearios franceses al final del Segundo Imperio.⁴³

A partir de ese momento, sin embargo, parece que la afluencia se estancó, en contradicción, no obstante, con un aumento de los centros termales hasta finales de siglo. Las cifras más altas debieron conseguirse a principios de la década de 1880, llegando a los 99.491 bañistas registrados en 1882,⁴⁴ para, a partir de ese momento, empezar a declinar poco a poco, de manera que en los años finales del siglo XIX y principios del XX podemos hablar de unos 80.000 bañistas registrados y unos 40.000 acompañantes, por el cierre, según nos indica la fuente, de algunos balnearios.⁴⁵ Semejante estancamiento posiblemente pueda ser explicado por una sobreoferta termal en esas décadas y por la competencia cada vez mayor del turismo de ola, donde localidades como San Sebastián y Santander despuntaban ya como nuevos centros turísticos, respondiendo no sólo a las claves del paradigma higienista, sino también con una oferta de ocio mayor.⁴⁶

Cuadro 1
Estimación de enfermos en los establecimientos de baños españoles
entre 1847 y 1930

AÑO	TOTAL	ACOMODADOS	POBRES	TROPA
1847	51.485			
1850	66.790			
1860	64.490			
1870	57.863			
1880	96.196	82.210	12.358	1.628
1890	90.872	78.103	10.887	1.882
1901	84.268	72.611	9.674	1.983
1910	72.283	64.294	7.132	857
1920	82.467	75.702	5.989	776
1930	75.510	70.466	4.283	761

Fuente: Montserrat Zapater (1998), p. 15.

Pese a que los datos no son espectaculares y que España nunca jugó un papel determinante dentro del termalismo europeo del siglo XIX, la trascendencia de éste en el desarrollo histórico del

⁴¹ Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez, 2009: 64-65. Montserrat Zapater, 1998: 15, habla de un total de 51.485 enfermos que visitaron los balnearios españoles en 1847 y de 66.790 en 1850, tal como se observa en la tabla adjunta.

⁴² Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez, 2009: 87.

⁴³ Wallon, 1985: 176.

⁴⁴ Anuario, 1883: 459. Para este mismo año, Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar Rodríguez, 2009: 103, dan la cifra de 96.194 bañistas registrados y 158.721 afluentes.

⁴⁵ *Reseña*, 1903: 20.

⁴⁶ Larrinaga, 2005.

turismo español parece innegable, como lo es para otras realidades históricas próximas, como, por ejemplo, Italia o Portugal.⁴⁷ Tal es así que, como fenómeno, se ha sostenido que hizo dos aportaciones fundamentales a la historia del turismo moderno. Por un lado, le transmitió su marcada estacionalidad; por otro, favoreció la aparición en torno a la propia terapia médica de toda una serie de actividades complementarias o de ocio.⁴⁸ Es más, la propia clientela que atrajo fue la misma que en poco tiempo se lanzarían a las prácticas meramente turísticas con el ocio, el descanso y el divertimento como único objetivo, abandonando progresivamente el paradigma higienista. Un paradigma que, por otro lado, entró en crisis a finales del siglo XIX y principios del siguiente, en gran parte, porque las determinaciones tomadas por las autoridades y los médicos fracasaron ante la elevada mortalidad originada a consecuencia de las enfermedades infecciosas. La fiebre amarilla y el cólera, que afectaron a Europa durante todo el siglo XIX, demostraron que las teorías existentes sobre las enfermedades contagiosas eran inadecuadas y las medidas profilácticas propuestas eran poco eficaces. Al mismo tiempo, los adelantos que se habían producido desde el último cuarto del siglo XIX en la bacteriología y en la inmunología, gracias, principalmente, a los descubrimientos de Pasteur y de Koch, pusieron en un compromiso a la balneoterapia.⁴⁹ Por ello, y entre otras razones, las motivaciones medicinales para asistir a los centros termales fueron perdiendo fuerza poco a poco, haciéndose cada vez más presente la idea del ocio y de la diversión.⁵⁰ Fue entonces cuando la asistencia a los balnearios empezó a descender a favor de los centros playeros en los que además de los baños de ola se ofrecían cada vez más y mejores entretenimientos.⁵¹ Todo parece indicar, pues, que los centros costeros fueron capaces de ofertar formas de ocio más diversificadas y atractivas que los establecimientos o las ciudades termales, algunas de las cuales, por otro lado, para la segunda mitad del siglo XIX se estaban convirtiendo en localidades residenciales o para la tercera edad (Para el caso británico, véase Hembry, 1997:146). Desde luego, durante el siglo XIX, los centros termales españoles carecieron de las posibilidades de ocio y diversión que por entonces ofrecían esa *villes d'euax* tales como Baden-Baden, Wiesbaden, Vichy o Karlsbad, ciudades que desde mediados del siglo XIX eran ya visitadas no sólo para tomar las aguas, sino también para divertirse.

3. Los baños de ola

El acudir a las localidades costeras a tomar baños de mar como actividad turística fue una práctica que se fue consolidando a lo largo del siglo XIX, en especial durante su segunda mitad, si bien cogió más auge en los años finales de esa centuria y principios del siglo XX. Tal como sucediera con el termalismo, igualmente aquí fueron las capas altas de la sociedad las que trataron de beneficiarse de las virtudes salutíferas del mar. Aunque también es verdad que existían ciertas tradiciones ancestrales vinculadas al mar en determinadas zonas de España,⁵² tradiciones populares de carácter bien distinto a lo que se fue constituyendo como una actividad turística estructurada con infraestructuras de todo tipo. A este respecto, es importante señalar que si antes se ha hecho alusión al paradigma higienista para la puesta en valor de las aguas termales, otro tanto se podría decir para

⁴⁷ Para el caso de Italia, véanse Battilani, 2001, y Berrino, 2011; para Portugal, véase Gonçalves y Mangorinha, 2009.

⁴⁸ Moreno, 2007: 25. Algunos de estos aspectos ya fueron puestos de manifiesto en su día para el caso británico por Walvin, 1978: cap.1. Por lo demás, sobresale, a modo de comparación, el caso de Suiza. Véanse, por ejemplo, Narindal, 2011; Sulmoni, 2011, y Gigase, 2011.

⁴⁹ Montserrat Zapater, 1998: 231.

⁵⁰ Corbin, 1995 y Fisher (ed.), 1997. Para el caso británico, Walton, 1983, y Travis, 1993, han llegado a señalar, incluso, que, para después de 1850, los centros turísticos de playa empezaron a impulsar cada vez más el ocio y el entretenimiento, dejando en segundo lugar los aspectos curativos.

⁵¹ Para el caso español, véase Valero, 1994. Sobre la construcción de estos espacios marítimos en general, véase Gray, 2006, y sobre el desarrollo del ocio en los centros playeros británicos, Walvin, 1978: cap.4. Para la historia del ocio en general, véase Borsay, 2006.

⁵² Por ejemplo, para el litoral atlántico de Andalucía, véase Valero, 1994: 301-302, y para San Sebastián, Corbin, 2005: 70-71.

las aguas marinas, toda vez que muchos médicos vieron en los baños de mar un poderoso agente para la conservación de la salud y un recurso terapéutico para recuperar, en determinadas circunstancias, la salud perdida.⁵³

De todos modos, no estaríamos hablando de cualquier tipo de aguas, sino de las aguas de mar frías. A las aguas cálidas del Mediterráneo todavía les quedaba un tiempo para su revalorización. En este sentido, hay que resaltar el cambio que se produjo respecto de la concepción del mar. Como señalara en su día Alain Corbin (1993), la literatura antigua había presentado el mar como un lugar enigmático por excelencia y tradicionalmente se había mantenido una imagen de miedo y repulsión a lo largo de los siglos. Sin embargo, entre 1690 y 1730 se desplegó en Occidente lo que desde el siglo XVII se denominaba en Francia la teología natural y en Inglaterra la físico-teología, de suerte que la belleza de la naturaleza mostraba el poder y la bondad del Creador. Se descubrió, por lo tanto, el placer, hasta entonces desconocido, de un entorno convertido en espectáculo. Esto implicaba, como acabo de mencionar, un cambio de actitud respecto del océano y del agua marina. Los estudios y las teorías sobre el poder salutífero del agua del mar se multiplicaron y numerosos médicos empezaron a recomendar los baños de ola. Así, la obra del doctor Richard Russell resulta de especial trascendencia, ya que, en su entusiasmo por los beneficios del agua marina, llegaba a recomendar que el paciente se bañase una vez al día, bebiera media pinta de agua de mar por la mañana y un vaso al salir del baño y, si llegara el caso, se hiciera friccionar con algas recientemente recogidas en las rocas y se duchara con agua de mar fría previamente calentada.⁵⁴ En definitiva, como ha afirmado Corbin, del mar se esperaba que remediase los males de la civilización urbana.⁵⁵

De esta forma, si aceptamos que hubo, en efecto, una Revolución de Bath, con nacimiento como práctica social en Inglaterra, John K. Walton ha defendido, por su parte, que las vacaciones a la orilla del mar fueron una invención inglesa del XVIII que se convirtió en una norma cultural que progresivamente se expandió desde Gran Bretaña a la mayor parte de la Europa occidental.⁵⁶ De manera que las dos invenciones más importantes para el desarrollo del turismo contemporáneo nacieron en Inglaterra, extendiéndose como práctica social por otros territorios. Si volviéramos al símil de la Revolución Industrial invocado por Boyer, con la invención del turismo hecha en Inglaterra podríamos hablar también de una “conquista pacífica”, tal como definió a la industrialización europea Sydney Pollard en su conocido libro. Una conquista, evidentemente, a la que no fue ajena España. Aunque, en el terreno de la toma de aguas marinas, su desarrollo fue más tardío que en otros países de Europa. En efecto, según Walton y Smith, aquél se dio con casi un siglo de retraso con respecto a Inglaterra, unos cincuenta años si lo comparamos con Francia (Boulogne) y algo menos si hacemos lo propio con Bélgica (Ostende). Las diferencias serían menores al relacionarlo con Holanda o Alemania.⁵⁷

Así, para los años veinte del siglo XIX los primeros bañistas buscaron disfrutar de las brisas marinas y de los baños de ola. De hecho, hay constancia de estos primeros visitantes en San Sebastián, a orillas del Mar Cantábrico, durante esos años. En concreto, es posible citar un par de libros de esa época que parecen confirmar este hecho. Se trataría de *Hand-Book* de 1831 de Samuel Edward Cook y de *Sketches of Scenery in the Basque Provinces of Spain* de 1838 de Henry Wilkinson.⁵⁸ Recientemente Alain Corbin (2005:70-71) ha sostenido que en San Sebastián, como en Bayona (en el Pays Basque), conocían desde hacía tiempo el placer del baño del mar, defendiendo en este caso la existencia de un modelo distinto al de la “invención del mar” del Dr. Russell en Brighton. En el caso donostiarra, se trataría de un baño menos codificado, de un baño colectivo cargado de hedonismo y de sexualidad en el que ambos sexos se mezclaban y con un componente

⁵³ Por comparación, la bibliografía en el caso británico es muy abundante. Véanse, entre otros, Walton, 1983; Borsay, 2000; Hassan, 2003, caps. 2-4; Durie, 2006; y Brodie & Winter, 2007.

⁵⁴ Corbin, 1993: 99.

⁵⁵ *Ibidem*: 94.

⁵⁶ Walton, 2001: 272.

⁵⁷ Walton & Smith, 1996: 36. Véase también Valero, 1994: 299-300.

⁵⁸ Aguirre, 1995: 88-89.

lúdico semejante al de otras zonas del Mediterráneo. Lamentablemente Corbin no sustenta esta afirmación en fuente alguna. Como en otras zonas costeras, no es de extrañar que pudiese haber en el litoral vasco prácticas de este tipo, si bien todo hace pensar que pronto se superpuso a ellas el modelo de Brighton, que fue el que finalmente logró imponerse.⁵⁹

Siendo esto así, San Sebastián habría empezado a ser frecuentada en el decenio de 1820 a 1830, años en que se constituyeron, según Alain Corbin, los grandes centros de turismo marítimo en la Europa del Norte.⁶⁰ Aunque en este caso su consolidación no se produjo hasta los años cuarenta, una vez superados los perjuicios ocasionados por la Primera Guerra Carlista. De hecho, en el verano de 1845, como consecuencia de una afección cutánea, la reina Isabel II acudió a San Sebastián a tomar los baños marinos. En verdad, no era la primera vez que un miembro de la familia real se acercaba a la playa de La Concha, ya que un tío suyo, el infante don Francisco de Paula Antonio ya lo había hecho en dos ocasiones anteriores, en 1830 y en 1833. Por lo tanto, San Sebastián empezaba a convertirse en el punto de destino del veraneo real, algo que se iría consolidando en las décadas sucesivas, hasta el punto que la reina María Cristina, asidua veraneante en la ciudad desde 1887, se hizo construir un palacio en uno de los extremos de La Concha. Para mucho antes, 1848, siguiendo a un testigo de la época, la playa de la capital donostiarra era sin disputa una de las mejores y más cómodas de España.⁶¹ En consecuencia, la presencia de la familia real primero y la mejora de los transportes terrestres (ferrocarril) después sirvieron para afianzar la posición predominante de San Sebastián en el panorama turístico español del siglo XIX⁶². Semejante afluencia de visitantes hizo que en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX San Sebastián se fuese dotando de las infraestructuras necesarias, tanto de transporte como de hotelería y de servicios urbanos, como para ofertarse como el destino turístico más importante de la España de esa época.⁶³ Otro tanto se podría decir de la oferta de ocio, cada vez mayor y de carácter más internacional con vistas a atraer no sólo al mercado nacional, sino también la internacional, que ya gozaba de los placeres del veraneo en una localidad tan próxima como Biarritz.⁶⁴

Cuadro 2
Veraneantes en San Sebastián a finales del siglo XIX

	1876	1890
Mayo	11.000	46.000
Junio	13.000	56.000
Julio	34.000	94.000
Agosto	43.000	140.000
Septiembre	37.000	136.000

Fuente: Aguirre, 1995: 108.

La puesta en valor de las aguas frías atlánticas hizo que San Sebastián no fuese el único centro de veraneo de baños de ola que surgió en el siglo XIX. En realidad, todo el Cantábrico oriental conformó el primer espacio turístico costero de España, el de las denominadas “playas del Norte”.⁶⁵ Dejando a un lado San Sebastián, la localidad más notable de todas ellas fue Santander, que pronto

⁵⁹ Así parece derivarse del libro de Madrazo, publicado en 1849.

⁶⁰ Corbin, 1993: 342.

⁶¹ Madrazo, 1849: 126.

⁶² Larrinaga, 1999: cap.6. Sobre la relevancia del ferrocarril en el caso de San Sebastián, véase Valero, 1991, y Aguirre, 1995: 107 y 108.

⁶³ Larrinaga, 2007.

⁶⁴ Valero, 1994: 321. Sobre la construcción de los espacios de ocio en San Sebastián, véase el interesante libro de Gómez Beldarrain, 2005.

⁶⁵ Walton & Smith, 1996. Véase también Larrinaga, 2005.

se convirtió en uno de los centros turísticos más importantes de la España del siglo XIX y principios del XX. La presencia de varios miembros de la realeza y de la nobleza madrileña y castellana afianzó su posición entre las playas norteñas, llegando a hacer la competencia a la misma San Sebastián⁶⁶. Incluso, durante la Segunda Guerra Carlista se convirtió en el principal lugar de veraneo de España, desbancando a San Sebastián de su primera posición. Aunque una vez concluida la contienda, la Bella Easo volvió a recuperar su puesto, lo que no fue óbice para que Santander se consolidara como gran centro turístico y desarrollara, gracias principalmente a la familia Pombo, uno de los espacios turísticos más característicos de España, El Sardinero.⁶⁷ Además, en su impulso turístico, hay que recordar que a principios del siglo XX, el propio rey Alfonso XIII fue obsequiado con el palacio de la Magdalena con el fin de que distribuyera sus vacaciones entre San Sebastián y Santander.⁶⁸

Siendo cierto que las playas del Cantábrico fueron las más visitadas y apreciadas a lo largo de todas estas décadas, también en Andalucía se desarrollaron algunos centros turísticos en su parte atlántica. Fueron los casos, por ejemplo, de los núcleos costeros de la provincia de Cádiz, sobresaliendo Sanlúcar de Barrameda, que fue escogida como lugar de asueto por los duques de Montpensier, llegándose a convertir en centro de atracción de aristócratas, políticos y familias burguesas de la Andalucía oriental fundamentalmente.⁶⁹ Es más, la propia capital gaditana contaba ya para 1879 con una considerable afluencia de visitantes a la búsqueda del gratificante baño y de las veladas nocturnas.⁷⁰ Aunque, sin duda, uno de los casos más representativos fue el de Málaga - en la costa mediterránea de Andalucía-, que trató de explotar su playa y su cálido clima desde finales del siglo XIX mediante la creación en 1897 de la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento. La idea era emular a Niza o Cannes y convertirse en la capital de una supuesta “Riviera española” a la que los turistas pudiesen acudir en los meses menos cálidos del año.⁷¹ Se trataba de fomentar una estación climática atractiva para las elites de los países fríos del norte y del este de Europa, ofertando el sol de invierno.⁷² A este respecto, es preciso tener en cuenta que desde finales del siglo XIX y más claramente desde 1900 la costa mediterránea francesa ejercía un cada vez mayor atractivo. Sin duda, un interés nuevo por la natación favoreció las aguas más templadas del Mediterráneo⁷³ y España contaba con muchos kilómetros de costa templada que con los años se pondrían en valor, dando lugar a un tipo de oferta que, avanzado el tiempo, terminaría consolidándose como de sol y playa, desbancando, en gran medida, a las playas frías del norte.

4. Conclusiones

Aguas termales y aguas marinas fueron, por tanto, los dos recursos por excelencia para sentar las bases del turismo español en el siglo XIX. En un principio, centros termales y playas frías fueron las dos caras de una misma moneda. De hecho, hasta cierto punto se podría decir que eran complementarios, ya que ambos fenómenos respondían al mismo paradigma, al higienista.⁷⁴ Un paradigma que comenzó a resquebrajarse a finales del siglo XIX y, sobre todo, al doblar el siglo XX, tal como ya se ha mencionado. De hecho, progresivamente el fenómeno termal fue perdiendo peso en favor del turismo de playa, más adaptado a un nuevo paradigma emergente en el que la diversión fue ganando terreno frente a unas aguas minerales cuyas propiedades salutíferas estaban

⁶⁶ Sobre la presencia de la familia real en Santander, en concreto, de la reina Isabel II, véase Casado Cimiano y Crespo López, 2007: caps.3 y 4.

⁶⁷ Gil de Arriba, 1992, y Sazatornil, 1994.

⁶⁸ Larrinaga, 2005.

⁶⁹ Valero, 1993: 217 y ss. y Valero, 1994: 301-313.

⁷⁰ Marchena, 1996, págs. 147-167.

⁷¹ Sobre la invención del invierno en la zona de Hyères y Niza (incorporada a Francia en 1860), ya para finales del siglo XVIII, véase Boyer, 2005: 163-180. Sobre la invención de la Costa Azul como destino de invierno, véase Boyer, 2009.

⁷² Arcas Cubero y García Sánchez, 1980. Véase también Pellejero, 1995.

⁷³ Boyer, 2002: 25-26.

⁷⁴ Una obra de mediados del siglo XIX así parece constatarlo, Madrazo, 1849.

cada vez más en entredicho. En definitiva, las playas podían resultar más divertidas, baratas y acordes con una demanda en alza derivada de una mayor participación de las masas en todos los ámbitos de la vida social, incluido el turismo. Si bien es preciso decir que todavía se estaba lejos del turismo de masas, fenómeno propio de la segunda mitad del siglo XX, sectores cada vez más amplios de la burguesía se fueron incorporando al fenómeno turístico acorde con esa capilarización de la que habla Marc Boyer (2002:27).

Por otro lado, también hay que decir que, además de las aguas, pronto se observó lo beneficioso que resultaba el pasear por el campo, el ejercicio al aire libre e incluso el pasar temporadas en pleno entorno natural. Por tanto, el gusto romántico por la naturaleza fue el marco que dio origen a otras formas de actividad turística como fue el caso del excursionismo, poniéndose de moda en España, desde mediados del siglo XIX, las altas cumbres y sus ascensiones. Precisamente, uno de los primeros focos del excursionismo español estuvo en Cataluña, debiéndose tanto a razones propiamente geográficas (los Pirineos), como al incipiente romanticismo y nacionalismo. Por su parte, en Madrid surgió el otro gran centro del excursionismo español, esta vez ligado a la Institución Libre de Enseñanza, destacando en este caso las salidas a la Sierra de Guadarrama. Ahora bien, con el excursionismo llegaron asimismo los deportes de montaña, el alpinismo y el esquí. Aunque dentro del excursionismo tampoco deben olvidarse las excursiones artísticas, tan prolíficas desde finales del siglo XIX y que deben considerarse como un claro antecedente del turismo cultural en España.⁷⁵

En definitiva, al doblar el siglo XX se puede decir que en España se habían sentado ya las bases de la posterior expansión turística que el país conoció en el siglo XX. No es de extrañar, por tanto, que a partir de ese momento la Administración empezase a jugar un papel cada vez mayor,⁷⁶ si bien es verdad que, salvo en el tema de las aguas termales ya mencionado, todo hace pensar que fue la iniciativa privada la que llevó la voz cantante en esta materia. Desde luego, aún estamos lejos de contar con datos sólidos para cuantificar las inversiones, para tratar de averiguar cuánto pudo suponer el turismo en el PIB español del siglo XIX o para saber quiénes fueron los pioneros en inversiones relacionadas con el turismo, pero lo que parece intuirse es que en estos orígenes lejanos del turismo actual español se fueron sentando unos sólidos pilares en lo referente a la actividad turística y al *know how* turístico que pudo ser aprovechado en las décadas posteriores para levantar una industria capaz de representar hoy en día cerca del 11% del PIB español.

Bibliografía

Aguado Pintor, Amparo
2002 “*La Isabela*, un nuevo Real Sitio para los monarcas del siglo XIX”, **Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte**, 15, pp. 229-254.

Aguirre, Rafael

⁷⁵ Moreno, 2007: 36-41.

⁷⁶ Pellejero, 1994 y 2002.

1995 **El turismo en el País Vasco**. Vida e historia, San Sebastián, Txertoa.

Alonso Álvarez, Luis

2010 “El turismo de salud en España, 1750-2009”, **Anuario del CEEED**, nº2, pp. 11-49.

Alonso Álvarez, Luis; Lindoso Tato, Elvira; y Vilar Rodríguez, Margarita

2009 **El agua bienhechora. Historia de los balnearios de Galicia**, 1700-1936, A Coruña, manuscrito inédito.

Alonso Álvarez, Luis; Lindoso Tato, Elvira; y Vilar Rodríguez, Margarita

2011 **O lecer das augas**. Historia dos balnearios de Galicia, 1700-1936, Vigo, Galaxia.

Anuario oficial de las aguas minerales de España, 1876-1877, Madrid, Imprenta de Aribau y Cía., 1877.

Anuario oficial de las aguas minerales de España, 1882, Madrid, Establecimiento tipográfico de M. Minuesa, 1883.

Arcas Cubero, Fernando y García Sánchez, Antonio

1980 “Los orígenes del turismo malagueño: la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga”, **Jábega**, nº32, pp. 42-50.

Authier, André

1997 «L'eau qui soigne: du mythe à la science» en André Authier & Pierre Duvernois: Patrimoine et traditions du Thermalisme, Toulouse, Privat.

Barquín, Rafael

2011 “**El turismo y los primeros ferrocarriles españoles (1855-1880)**”, comunicación presentada al X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (Carmona, Sevilla)

Battilani, Patrizia

2001 **Vacanze di pochi, vacanze di tutti. L'evoluzione del turismo europeo**, Bologna, Il Mulino.

Berrino, Annunziata

2011 **Storia del turismo in Italia**, Bologna, Il Mulino.

Brodie, Allan & Winter, Gary

2007 **England's Seaside Resorts, Swindon**, English Heritage.

Borsay, Peter

2000 **The Image of Georgian Bath 1700-2000: Towns, Heritage and History**, Oxford, Oxford University Press.

Borsay, Peter

2000 “Health and Leisure Resorts c.1700-c.1840”, in P. Clark (ed.), **The Cambridge Urban History of Britain: Volume Two, 1540-1840**, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 775-803.

Borsay, Peter

2006 **A History of Leisure, Basingstoke**, Palgrave Macmillan.

Bourdieu, Pierre

1988 **La distinción**, Madrid, Taurus.

Bouza, Jerónimo

2000 “La difusión de la innovación científica y el desarrollo de la balneoterapia: la incorporación de los procesos de la química”, Scripta Nova. **Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**, nº69 (39), 1-8-2000 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm>).

Boyer, Marc

2002 “El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX”, **Historia Contemporánea**, nº25, pp. 13-31.

Boyer, Marc

2005 **Histoire générale du tourisme du XVIe au XXIe siècle**, Paris, L’Harmattan.

Boyer, Marc

2009 **L’iver dans le Midi. L’invention de la Côte d’Azur (XVIIe-XXe siècles)**, Paris, L’Harmattan.

Casado Cimiano, Pedro y Crespo López, Mario

2007 **Isabel II y los inicios de Santander como ciudad de veraneo**, Torrelavega, Cantabria Tradicional.

Corbin, Alain

1993 **El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)**, Barcelona, Mondadori.

Corbin, Alain

2005 **Le ciel et la mer**, Bayard, Paris.

Cossic, Annick & Galliou, Patrick (eds.)

2006 **Spas in Britain and in France in the Eighteenth and Nineteenth Centuries**, Newcastle, Cambridge Scholars Press.

Chadefaud, Michel

1987 **Aux origines du tourisme dans les Pays de l’Adour, Pau**, Université de Pau et des Pays de l’Adour.

Del Caz, M^a Rosario

2000 **El agua en el seno de las aguas. La ordenación del espacio balneario en el Cantábrico**, Valladolid, Universidad de Valladolid y Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Durie, Alastair J.

2006 **Water is Best. The Hydros and Health tourism in Scotland 1840-1940**, John Donald, Edinburgh.

Elias, Norbert

1987 **El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Fisher, Stephen (ed.)

1997 **Recreation and the Sea**, Exeter, University of Exeter Press.

Gigase, Marc

2011 « La première crémaillère électrique d’Europe au Salève: entre innovation technique et expansion touristique (1890-1914) », en Cédric Humair et Laurent Tissot (dirs.), **Le tourisme suisse et son rayonnement international**, Lausanne, Antipodes.

Gil de Arriba, Carmen

1992 **Casas para baños de Ola y Balnearios Marítimos en el Litoral Montañés, 1868-1936**, Santander, Universidad de Cantabria y Fundación Marcelino Botín.

Gómez Beldarrain, Laurentino

2005 **San Sebastián. Historia de los parques de recreo a través de la tarjeta postal**, Barcelona, Viena.

Gonçalves, Helena y Mangorrinha, Jorge

2009 **O desenho das termas: história da arquitectura termal portuguesa**, Lisboa, Ministério da Economia e da Inovação.

González Morales, Juan Carlos

en prensa "La industria de los forasteros española en sus orígenes", pp. 1-12.

Granville, Augustus B.

1971 **Spas of England and principal sea-bathing places**, Adams & Dart, Bath (ed. or. 1841)

Gray, Ferd

2006 **Designing the Seaside: Architecture, Society and Nature**, London, Reaktion Books.

Grenier, Lise (dir.)

1984 **Villes d'eaux en France**, Paris, Institut Français d'Architecture.

Grenier, Lise & Duboy, Philippe

1984 "Les villes de santé", en Lise Grenier (dir.), **Villes d'eaux en France**, Paris, Institut Français d'Architecture, pp. 13-52.

Haba, Salvadora y Rodrigo, Victoria

1998 "Aguas medicinales en Extremadura: clasificación y metodología. Elementos de uso antiguo y pervivencias", en José M^a Urkia y Juan Antonio Rodríguez-Sánchez (coords.), **Los balnearios españoles**, Cestona, Balneario de Cestona y ANET.

Hassan, John

2003 **The Seaside, Health and the Environment in England and Wales since 1800**, Aldershot, Ashgate.

Hembry, Phyllis

1990 **The English Spa, 1560-1815. A Social History**, London, The Athlone Press.

Hembry, Phyllis

1997 **British Spas from 1815 to the Present**, London, The Athlone Press.

Humair, Cédric et Tissot, Laurent (dirs.)

2011 **Le tourisme suisse et son rayonnement international**, Lausanne, Antipodes.

Jarrassé, Dominique

2002 "La importancia del termalismo en el nacimiento del turismo y del desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX", **Historia Contemporánea**, nº 25, pp.33-49.

Larrinaga, Carlos

1999 Actividad **económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración**, 1875-1914, San Sebastián, Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra.

Larrinaga, Carlos

2002 "El turismo en la España del siglo XIX", **Historia Contemporánea**, nº 25, pp. 157-179.

Larrinaga, Carlos

2003 "Le tourisme thermal dans l'Espagne de la Restauration", en Laurent Tissot (dir.), **Construction d'une industrie touristique aux 19^e et 20^e siècles**. Perspectives internationales, Neuchâtel, Alphil, pp. 95-109.

Larrinaga, Carlos

2005 “A century of tourism in northern Spain, 1815-1914”, en John K. Walton (ed.), **Histories of Tourism**, Clevedon (UK), Channel View Press, pp.88-103.

Larrinaga, Carlos

2007 “El turismo y la ciudad de San Sebastián en la Edad Contemporánea. Un análisis en el largo plazo”, en Patrizia Battilani y Donatella Strangio (a cura de), **Il turismo e le città tra XVIII e XIX secolo**. Italia e Spagna a confronto, Milán FrancoAngeli, pp. 108-126.

Larrinaga, Carlos

2011a “**Derechos de propiedad y capitalismo termal en el siglo XIX en Guipúzcoa**”, comunicación presentada al X Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (Carmona, Sevilla)

Larrinaga, Carlos

2011b “Termalismo y turismo en la España del siglo XIX”, en Carlos Barciela, Carles Manera, Ramon Molina y Antonio Di Vittorio (eds.): **La evolución de la industria turística en España e Italia**, Palma, Institut Balear d’Economia, pp. 569-608.

Madrazo, Francisco de Paula

1849 **Una expedición a Guipuzcoa, en el verano de 1848**, Madrid, Imprenta de G. Gil.

Marchena, José

1996 **Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración**, Cádiz, Universidad de Cádiz.

Mercado Blanco, Jesús

2003 **Historia de Sacedón. Patrimonio y costumbres**, Guadalajara, AACHE Ediciones de Guadalajara.

Moldoveanu, Mihail et alii

1999 **Ciudades termales en Europa**, Barcelona, Lunwerg.

Molina Villar, Joan Josep

2008 **Balnearios, práctica termal y orígenes del turismo en la Catalunya contemporánea (1850-1950)**, Barcelona, Astro Uno.

Montserrat Zapater, Octavio

1998 **El balneario de Panticosa (1826-1936)**, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Moreno, Ana

2007 **Historia del turismo en España en el siglo XX**, Madrid, Síntesis.

Narindal, Mathieu

2011 « Des établissements de jeu sur l’Arc lémanique? Un équilibre difficile entre intérêts touristiques et résistances morales (1884-1914) », en Cédric Humair et Laurent Tissot (dirs.), **Le tourisme suisse et son rayonnement international**, Lausanne, Antipodes.

Oró, Encarnación

1996 “El balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos”, **Antigüedad y Cristianismo, XIII**, pp. 23-152.

Pack, Sasha D.

2009 **La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco**, Madrid, Taurus.

Pellejero, Carmelo

1994 “La promoción del turismo en España durante la primera mitad del siglo XX: el papel del Estado”, **Información Comercial Española**, nº 730, pp. 127-146.

Pellejero, Carmelo

1995 “El turismo como alternativa económica en la Málaga del principios de siglo: Informe del Cónsul del Francia”, **Revista de estudios regionales**, n.º. 42, pp. 297-312

Pellejero, Carmelo

2002 La **política turística en la España del siglo XX: una visión general**, *Historia Contemporánea*, n.º 25, pp. 233-265.

Penez, Jérôme

2004 **Histoire du thermalisme en France au XIXe siècle**, Paris, Economina.

Porter, Roy (ed.)

1990 **The medical history of waters and spas, London**, London Wellcome Institute for the History of Medicine.

Reseña de los principales balnearios de España por los médicos directores de baños, Imprenta de Ricardo Rojas, 1903

Rubio, Pedro María

1853 **Tratado completo de las fuentes minerales de España**, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. R. R. Rivera.

Sazatornil, Luis

1994 “El Sardinero. De casa de baños a ciudad-balneario”, en **Baños de Ola en el Sardinero**. Exposición, Santander, Ayuntamiento de Santander.

Sica, Paolo

1981 **Historia del urbanismo. El siglo XIX, 2 t**, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local.

Sulmoni, Stefano

2011 «Tourisme et innovation technique: l'exemple de la Compagnie générale de navigation sur le lac Léman (1873-1914)», en Cédric Humair et Laurent Tissot (dirs.), **Le tourisme suisse et son rayonnement international**, Lausanne, Antipodes.

Tissot, Laurent

2000 **Naissance d'une industrie touristique : les Anglais et la Suisse au 19e siècle**, Lausanne, Payot.

Tissot, Laurent

2002 “El turismo en Suiza o el advenimiento de un modelo de excelencia (siglos XIX y XX)”, **Historia Contemporánea**, n.º 25, pp. 83-100.

Travis, John F.

1993 **The Rise of the Devon Seaside Resorts, 1750-1900**, Exeter, University of Exeter Press.

Valero, Alet

1991 «Chemin de fer et tourisme: l'exemple de Norte Principal (1877-1930)», **Melanges de la Casa de Velázquez**, n.º 27, 3, pp. 5-46.

Valero, Alet

1993 **Oriente, playas y castillos. Pratiques, images et politiques touristiques en Espagne entre 1830 et 1928**, tesis doctoral inédita, Universidad de Aix-Marseille I.

Valero, Alet

1994 “El turismo de playa en España entre 1850 y 1950 (creación, madurez y crisis)”, en Francis Fourneau y Andrés Miguel García Lorca (dirs.), **Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía**, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 297-329.

Vilar Rodríguez, Margarita

2011 “Balnearios, intereses políticos y desarrollo turístico en el noroeste de España: el caso de A Toxa y Mondariz (1874-1935)”, **Cuadernos de Historia Contemporánea**, vol. 33, pp. 163-185.

Vilar, Margarita y Lindoso, Elvira

2010 “El sector balneario gallego desde una perspectiva histórica (1870-1935)”, **Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**, nº19, pp. 138-164.

Wallon, Armand

1985 “Buveurs d’eaux de jadis et de naguère”, en Lise Grenier (dir.), **Villes d’eaux en France**, Paris, Institut Français d’Architecture, pp. 167-188.

Walton, John K.

1983 **The English Seaside Resorts: A Social History, 1870-1914**, Leicester, Leicester University Press.

Walton, John K.

2001 “Consuming the Beach. Seaside Resorts and Culture of Tourism in England and Spain from the 1840s to the 1930s”, in Shelley Baranowski & Ellen Furlough (eds.), *Being Elsewhere*. **Tourism, Consumer Culture, and Identity in Modern Europe and North America**, The University of Michigan Press, pp. 272-298.

Walton, John K. & Smith, Jenny

1996 “The First Century of Beach Tourism in Spain: San Sebastián and the Playas del Norte from the 1830s to the 1930s”, in M. Barke, J. Towner & M. T. Newton (eds.), **Tourism in Spain**. Critical Issues, Wallingford, CAB International, pp. 35-61.

Walvin, James

1878 **Beside the Seaside**, London, Allen Lane.